Consejos para la temporada de impuestos de 2018: ¿Se debe presentar temprano?

El IRS recuerda a los contribuyentes que deben presentar su declaración de impuestos tan pronto como puedan, pero no antes de que estén seguros de que tienen toda la información necesaria y los Formularios W-2 y 1099 de verificación. Los contribuyentes siempre deben presentar una declaración de impuestos precisa. Presentar antes de tener toda la información pone a los contribuyentes en riesgo de tener que presentar una declaración de impuestos enmendada, pagar intereses o multas, o recibir un aviso o auditoría del IRS.

Asimismo, el IRS, y los estados han tomado medidas más amplias para proteger a los contribuyentes del robo de identidad. Las nuevas protecciones del IRS han trabajado bien al proteger a los contribuyentes, y algunas indicaciones claves de robo de identidad en declaraciones de impuestos han disminuido cerca de dos tercios desde 2015.

Las siguientes son algunas señales de robo de identidad relacionado con los impuestos:

- Una declaración de impuestos que presentó electrónicamente es rechazada porque ya se presentó otra declaración con el número de seguro social del contribuyente;
- Los contribuyentes reciben una carta del IRS pidiéndoles confirmar si enviaron una declaración de impuestos que está retenida para revisión;
- Los contribuyentes reciben un aviso del IRS informándole que adeudan impuestos adicionales, compensan su reembolso a otra deuda o tienen una acción de cobro por un año en el cual no presentó una declaración de impuestos.
- Los contribuyentes reciben un aviso del IRS informándoles que recibieron salarios de un empleador para el que no trabajaron.

Los contribuyentes deben presentar un Formulario 14039, Declaración Jurada sobre el Robo de Identidad, solo si su declaración de impuestos se rechaza porque ya se presentado otra declaración con sus SSN o si el IRS les pidió que lo haga. Este formulario permite a los contribuyentes informarle al IRS que han sido víctimas de robo de identidad.

Aviso Patrocinado

MAIDENBAUM

EL LÍDER EN LA REDUCCIÓN DE IMPUESTOS DE PROPIEDAD

¿LOS IMPUESTOS DE SU PROPIEDAD ESTÁN POR LAS NUBES?

¿Ha notado que sus vecinos pagan menos impuestos que usted?

¿Por qué sus vecinos pagan menos impuestos, si las propiedades son similares?

Si usted es propietario de una vivienda en el Condado de Nassau y las preguntas anteriores han cruzado por su mente, no está solo. Los impuestos de la propiedad en el Condado de Nassau están entre los más altos del país y el sistema de tasación de impuestos es difícil de comprender.

Afortunadamente, usted no tiene que aceptar los impuestos de su propiedad, de escuela y generales de la manera como están establecidos. Maidenbaum, el líder en la reducción de impuestos de propiedad en el Condado de Nassau le puede ayudar. Maidenbaum cuenta con una experiencia de casi 30 años de éxito, confiabilidad y ha ahorrado millones de dólares a los propietarios de viviendas. Usted puede ser el próximo.

Ayudando y educando a los clientes

En esta época en nuestra sociedad donde el servicio al cliente de buena calidad parece una reliquia del pasado, Maidenbaum se enorgullece en ayudar y educar a sus clientes. El equipo de Maidenbaum está bien informado y dispuesto a explicar el complicado proceso de reclamos de impuestos a sus clientes.

El conocimiento profundo del equipo de Maidenbaum le permite la flexibilidad para desafiar las evaluaciones de impuestos en los pueblos y la ciudad, mientras que muchos competidores solo se limitan a desafiar los impuestos de escuela y generales. Maidenbaum ofrece asistencia de alta calidad en estas cuatro áreas.

Una asistencia personalizada

Los clientes aprecian el hecho de que Maidenbaum evita los sistemas telefónicos automatizados. Cuando llame a Maidenbaum para obtener ayuda, obtendrá una persona disponible para asistirle. Ese tipo de servicio personal es difícil de conseguir en estos días. Además, Maidenbaum tiene una calificación A+ con el Better Business Bureau, y la mejor reputación en la industria.

Como aplicar

Póngase en contacto con Maidenbaum hoy al 516.479.9178 o aplique en línea en **mptrg.com/noticia.**

¡Es hora de ponerse al día mediante la reducción de impuestos a su propiedad con Maidenbaum!